



ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE COMERCIO DE BENALMÁDENA
REUNIDA EL 10/04/2018

En Benalmádena, Málaga, siendo las 11:35 horas, da comienzo la sesión del Consejo Sectorial de Comercio de Benalmádena, con la asistencia en primera convocatoria de los siguientes participantes:

D. Bernardo Jiménez López, Concejal de Comercio del Ayuntamiento de Benalmádena y Vicepresidente del Consejo en sustitución del Sr. Alcalde.

D^a Rosa María González Rubia, en representación de la A.C.E.B.

D^a Ana Scherman Martín, en representación del Grupo Municipal PSOE, que se incorpora a las 11,42 horas.

D^a Yolanda Peña Vera, en representación del Grupo Municipal PP.

D. Raúl Campos Moreno, en representación del Grupo Municipal VPB.

D. Gabriel López Redondo, en representación del Grupo Municipal CSSPTT.

D^a M^a Eugenia Pérez Sánchez, de la Asociación de Mercado Artesano.

D^a Isabel García, de la Delegación de Comercio.

D. Rodrigo Módena López y D. Juan Antonio Jiménez Martínez de la Asociación de Empresarios y Servicios Turísticos de Benalmádena Costa.

También asiste como invitado el Sr. Jesús Blanco, de la empresa Drakkar Group, para exponer la propuesta de estudio de mercado correspondiente al punto 3 del Orden del Día.

Actúa como Secretaria la funcionaria del Ayuntamiento de Benalmádena D^a Olga Parejo del Pilar.

Y el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de acta de la sesión anterior.

Se omite su lectura por tenerla recibida con anterioridad por todos los componentes, y se aprueba por unanimidad de todos ellos.

2. Aprobación subvención otorgada por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía para la rehabilitación del Centro Comercial Abierto de Arroyo de la Miel en Benalmádena.

Toma la palabra la Sra. Secretaria para aclarar que no se trata de la aprobación de la subvención, que ya está aprobada, sino de dar cuenta de ello.

A continuación, el Sr. Jiménez expone que la subvención fue solicitada para revitalizar la zona centro y que efectivamente se encuentra aprobada por un importe de 64.070 €, destinándose por un lado a señalizar e identificar la zona y establecimientos que componen el CCA, y por otro, al engalanamiento e iluminación de determinadas calles



dentro del mismo. Ante la pregunta de la Sra. Peña sobre la duración de esto último, contesta el Sr. Jiménez que lo será por tres años. La Sra. González de la ACEB propone al Sr. Jiménez para su estudio varias propuestas de trabajos para ser tenidas en cuenta. D. Raúl Campos apunta a continuación la importancia de que sean empresas locales las encargadas de tales mejoras. El Sr. Jiménez responde a esto que justo hoy termina el plazo de presentación de ofertas y habrá que ver quiénes se han presentado.

Los señores asistentes se dan por enterados.

3. Presentación del proyecto-propuesta de colaboración-estudio de mercado de zonas comerciales por D. Jesús Blanco.

Toma la palabra el Sr. Jiménez para presentar a D. Jesús Blanco que viene en representación de la mercantil Drakkar Group, que es una empresa que se dedica a desarrollar estudios de mercado, cuya invitación ya adelantó en la anterior sesión del Consejo. Hecha la presentación, pasa el Sr. Blanco a exponer el significado y la importancia del término "Big Data" y en qué consiste y para qué sirve un estudio de mercado. D. Bernardo Jiménez destaca el interés de su Concejalía por realizar un estudio así para Benalmádena, queriendo contar para ello con el respaldo del Consejo, para iniciar los trámites pertinentes para sacarlo a concurso. Aclara que tal estudio cubriría la totalidad del municipio. Refiere a continuación la Sra. González que es un trabajo muy necesario para favorecer el comercio, y que por ello debería estar disponible para cualquier vecino que quisiera consultarlo, a lo que el Concejal le contesta que está previsto que así sea. Toma la palabra a continuación D. Raúl Campos para mostrar su preocupación por el hecho de que el precio del trabajo quede abierto, habría que tratar de dejarlo cerrado. Añade el Sr. Módena que también sería necesario que los datos fueran actualizados en el tiempo, ya que pronto pueden quedar desfasados.

En este punto se despide y ausenta de la sesión el Sr. Blanco.

El Sr. Concejal propone que se someta a votación iniciar los trámites para preparar el correspondiente pliego de condiciones. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4. Modificación de la Ordenanza de comercio ambulante de Benalmádena.

El Sr. Jiménez explica todos los pasos que se han dado ya en la elaboración del texto de la nueva ordenanza y comenta que la Junta de Andalucía ha dado su aprobación al mismo condicionada a la corrección de un par de artículos que no revisten mayor importancia, por lo que una vez realizadas tales modificaciones se proseguirá con su tramitación por el cauce previsto, que a corto plazo sería dictamen de la comisión informativa y acuerdo plenario de aprobación provisional.



5. Informe solicitud de subvenciones ACEB-ACCAB ejercicio 2018 Junta de Andalucía.

Toma la palabra la representante de la ACEB para detallar cuáles son los proyectos y explicar la importancia de las acciones previstas con estas subvenciones. Se advierte que algunas de las acciones a realizar han sido solicitadas tanto por el Ayuntamiento como por la ACEB. Añade la Sra. González que no hay posibilidad de ampliación del CCA puesto que ya abarca la superficie máxima. El Sr. Campos remarca la importancia de que los trabajos sean desarrollados por empresas locales, por lo que refiere que no le parece acertado que en la documentación expositiva de este tema se diga expresamente que ciertas tareas van a ser desarrolladas por la Agencia GAP. La Sra. González refiere que sólo se les pidió presupuesto y que se puso como una referencia. Pregunta también el Sr. Campos si el puesto de gerente se hará por algún procedimiento de concurso, a lo que la representante de la ACEB contesta que se hará con un criterio racional de valoración de conocimientos sobre el CCA.

6. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Sin ser otro el objeto del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 12,32 horas del día indicado, de todo lo que como Secretaria doy fe.

En Benalmádena a 10 de abril de 2018

VºBº

EL VICEPRESIDENTE,
Bernardo Jiménez López

LA SECRETARIA DE LA MESA,
Olga Parejo del Pilar